

INDICE

PROLOGO	11
NOTA PREVIA	15
INTRODUCCION	17
I. Objeto y delimitaciones del trabajo: material, temporal y espacial	17
II. Fuentes y Bibliografía:	23
1. Fuentes jurídicas legislativas	23
2. Fuentes jurídicas documentales	25
3. Literatura jurídica	26
4. Bibliografía: Monografías y obras generales	27

PARTE PRIMERA

ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES REGULADAS EN LAS LEYES 54 A 61 DEL ORDENAMIENTO DE TORO

CAPITULO I. LA SITUACION DE LA MUJER CASADA EN DERECHO ROMANO

I 1. Derecho romano primitivo	35
I 2. Derecho romano clásico	38
I 3. Derecho romano postclásico y justiniano	46

CAPITULO II. LA MUJER CASADA EN EL DERECHO VISIGODO

CAPITULO III. LA CONDICION DE LA MUJER CASADA CRISTIANA EN EL DERECHO ALTOMEDIEVAL

III 1. Sistema de pervivencia del <i>Liber Iudiciorum</i>	58
III 2. Sistema de libre albedrío	59
III 3. Sistema de fueros	64

CAPITULO IV. TRATAMIENTO DE LA MUJER CASADA EN EL DERECHO BAJOMEDIEVAL

IV 1. La obra legislativa de Alfonso X	75
IV 2. Otras disposiciones	85

PARTE SEGUNDA
LA REGULACION DE LA CAPACIDAD DE OBRAR
DE LA MUJER CASADA EN LAS LEYES 54 A 61
DEL ORDENAMIENTO DE TORO.
LOS COMENTARIOS A ESTAS LEYES

Introducción.....	89
 CAPITULO V. LA LICENCIA MARITAL: LEY 56 DE TORO 	
Cuestiones apuntadas por los comentaristas	100
V 1. Ambito de la licencia marital	100
V 2. Forma de la licencia marital	105
V 3. Efectos de la licencia marital: validez de los actos	106
 CAPITULO VI. LA RATIFICACION MARITAL: LEY 58 DE TORO 	
Cuestiones apuntadas por los comentaristas	110
VI 1. Confirmación del acto sin licencia	110
VI 2. Clases de ratificación	114
 CAPITULO VII. LA LICENCIA JUDICIAL: LEYES 57 Y 59 DE TORO 	
Cuestiones apuntadas por los comentaristas	118
VII 1. Conocimiento judicial de causa legítima, necesaria y provechosa para la mujer	118
VII 2. Negativa del marido a conceder licencia a su mujer	123
VII 3. Ambito de la licencia judicial	123
VII 4. Licencia judicial como supletoria de la marital	125
VII 5. Ausencia del marido y riesgo para los gananciales	126
 CAPITULO VIII. CONTRATACION Y COMPARECENCIA EN JUICIO: LEY 55 DE TORO 	
Cuestiones apuntadas por los comentaristas	131
VIII 1. Prohibición de contratar	131
VIII 1.1. «La mujer durante el matrimonio»	132
VIII 1.2. «Sin licencia del marido»	133
VIII 1.2.A. ¿La licencia marital debe ser expresa o basta la tácita?	134
VIII 1.2.B. ¿La licencia marital debe prestarse antes del acto, durante el acto o después del acto?	136
VIII 1.2.C. Otras cuestiones sólo referidas por alguno de los comentaristas	136

VIII 1.3.	«No pueda hacer contrato alguno»	137
VIII 1.3.A.	¿La mujer casada puede <i>testari</i> sin licencia del marido?	138
VIII 1.3.B.	¿La mujer casada puede hacer donación?	138
VIII 1.3.C.	¿Y dotar?	139
VIII 1.3.D.	¿Puede dar limosna para obras pías o para la Iglesia?	140
VIII 1.3.E.	¿Puede la mujer casada transigir y comprometerse sin licencia?	140
VIII 1.3.F.	¿Puede afianzar, empeñarse e hipotecar?	140
VIII 1.3.G.	Otras cuestiones	141
VIII 2.	Prohibición de rescindir contratos	143
VIII 3.	Prohibición de liberar obligaciones	144
VIII 4.	Prohibición de cuasicontratar	145
VIII 5.	Prohibición de estar en juicio	146
VIII 6.	Invalidez de lo actuado sin licencia	149
VIII 6.1.	¿Puede la mujer casada comparecer en juicio por medio de procurador sin licencia de su marido?	149
VIII 6.2.	¿Valen las actuaciones de la mujer casada llevadas a cabo sin licencia marital?	150

CAPITULO IX. ACEPTACION Y REPUDIACION DE HERENCIA: LEY 54 DE TORO

Cuestiones apuntadas por los comentaristas	156
IX 1. Prohibición de repudiar herencia	156
IX 2. Capacidad para aceptar herencia a beneficio de inventario	158

CAPITULO X. RENUNCIA A LOS GANANCIALES: LEY 60 DE TORO

Cuestiones apuntadas por los comentaristas	162
--------------------------------------------------	-----

CAPITULO XI. FIANZA Y OBLIGACION MANCOMUNADA: LEY 61 DE TORO

Cuestiones apuntadas por los comentaristas	176
XI 1. Irretroactividad de la norma	176
XI 2. Prohibición de afianzar al marido	177
XI 3. Prohibición de obligarse a mancomún con el marido	183
XI 4. Responsabilidad uxoria por las deudas contraídas a mancomún con el marido si se prueba que le benefician	186
XI 5. Irresponsabilidad uxoria por las deudas contraídas a mancomún con el marido si son relativas a su sustento y al de su familia	190
XI 6. Responsabilidad uxoria por deudas públicas	192

PARTE TERCERA
PROYECCION HISTORICA DE LAS LEYES 54 A 61 DEL
ORDENAMIENTO DE TORO

CAPITULO XII. EL REGIMEN JURIDICO-PRIVADO DE LA MUJER CASADA DESDE EL SIGLO XVI HASTA LA CODIFICACION CIVIL	
Introducción.....	197
XII 1. El Proyecto de Código civil de 1821	197
XII 1.1. Aceptación y repudiación de herencia	202
XII 1.2. Contratación y comparecencia en juicio	202
XII 1.3. Licencia marital	202
XII 1.4. Licencia judicial	203
XII 1.5. Ratificación marital	204
XII 2. El Proyecto de Código civil de 1836	205
XII 2.1. Contratación y comparecencia en juicio	207
XII 2.2. Licencia marital	209
XII 2.3. Ratificación marital	210
XII 2.4. Licencia judicial	210
XII 2.5. Aceptación y repudiación de herencia	211
XII 2.6. Renuncia a los gananciales	212
XII 2.7. Fianza uxoria	214
XII 2.8. Otras cuestiones referidas a la capacidad de la mujer casada	215
XII 3. El Proyecto de Código Civil de 1851	216
XII 3.1. Aceptación y repudiación de herencia	222
XII 3.2. Contratar y comparecer en juicio	223
XII 3.3. Licencia judicial	226
XII 3.4. Renuncia a los gananciales	227
XII 3.5. Fianza, obligación mancomunada y potestad doméstica ...	228
XII 3.6. Otras cuestiones	229
XII 4. La Ley de Matrimonio Civil de 1870	229
XII 4.1. Examen comparativo con los artículos del Proyecto de Código Civil de 1851	231
XII 4.2. Otras cuestiones	233
XII 5. Tratamiento de la jurisprudencia desde la creación del Tribunal Supremo hasta la promulgación del Código Civil	235
XII 5.1. Licencia marital	236
XII 5.2. Ratificación marital	238
XII 5.3. Licencia judicial	239
XII 5.4. Prohibición de obligarse y de comparecer en juicio	240
XII 5.5. Repudiación y aceptación de herencia	244
XII 5.6. Renuncia a los gananciales	244
XII 5.7. Fianza, obligación mancomunada, potestad doméstica y responsabilidad uxoria por deudas públicas	245
XII 5.7.A. Fianza uxoria	245

XII 5.7.B. Obligación mancomunada	246
XII 5.7.C. La potestad doméstica de la mujer casada	249
XII 5.7.D. Responsabilidad de la mujer casada por deudas públicas	249

CAPITULO XIII. EL CODIGO CIVIL Y LAS REFORMAS RELATIVAS A LA CAPACIDAD DE OBRAR DE LA MUJER CASADA

XIV 1. El Código Civil de 1889	251
XIII 1.1. Aceptación y repudiación de herencia	257
XIII 1.2. Contratar y estar en juicio	258
XIII 1.3. Renuncia a los gananciales	260
XIII 1.4. Fianza y obligación mancomunada	261
XIII 1.5. La potestad doméstica de la mujer casada	262
XIII 1.6. Otras cuestiones	263
XIII 2. Las Reformas del Código Civil relativas a la mujer casada	263
XIII 2.1. Ley de 24 de abril de 1958	263
XIII 2.2. Ley de 2 de mayo de 1975	265
XIII 2.3. Ley de 7 de julio de 1981	267

CONCLUSIONES: EVOLUCION GENERAL DE LA CONDICION JURIDICO-PRIVADA DE LA MUJER CASADA EN EL DERECHO HISTORICO ESTUDIADO	269
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APENDICE DOCUMENTAL

Leyes 54 a 61 del Ordenamiento de Toro	279
1. Indice de documentos editados	283
2. Indice de documentos inéditos	285
3. Documentos editados	287
A. Documento del siglo XII	287
B. Fórmulas jurídicas castellanas de la Edad Media	287
C. Documento del siglo XIV	293
D. Formulario notarial castellano del siglo XV	295
E. Documento del siglo XVI	307
F. Documentos del siglo XVII	309
G. Documento del siglo XVIII	318
4. Documentos inéditos	321
A. Documentos del siglo XV	321
B. Documentos del siglo XVI	345
C. Documento del siglo XVII	357